

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.763 Segunda Época Martes 13 de Agosto de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

CONJETURAS

En firme se dice en un telegrama de Vigo que el día 14 es esperado en dicha ciudad el conde de Romanones.

Para qué visitará ahora esa bellísima población el nombrado presidente del Consejo?

Admitamos que sea verdadera. ¿Para qué va el conde a Vigo? Vigo es una ciudad, que en cualquier tiempo y más, si cabe, en la postrimería de la canícula, merece la pena de ser visitada.

Además: en Vigo y en los pueblos costeros alledaños, se crían las mejores sardinas que pueblan los mares.

Peró ¿no está próximo a Vigo a Mondariz? Y no se halla en este último puesto, restaurando sus fuerzas con tan salutíferas aguas, el señor Presidente del Consejo?

No quiero significar con esto que se pondrán a tratar tan grave asunto en medio de la calle y a gritos; pero sí que no nos ocultarán ni el hecho, ni las consecuencias posibles de la interesante conversación.

MIGUEL PEÑAFLORES

MERCADOS	BARRILES	MEDIOS
Copenhague	656	>
Hull	2.915	>
Liverpool	23.978	>
N. wcastle	326	>
Sudamérica	650	200

La Cooperativa obligatoria

Del problema uvero

Dos pruebas palpables tenemos de la poca fe que tienen los cooperativistas en el éxito de su programa.

Prueba de su desconfianza es que, vulnerando la naturaleza de la cooperativa, que es asociación de voluntades, no aspiran a establecerla por persuasión, por suma de adeptos, por convencimiento de los futuros beneficiarios de tanta ventura; pretenden que el gobierno la imponga en contra de la voluntad de los que no quieren tanta felicidad; de ese parralero que con su frase lapidaria «aquí no priva eso», expresa que no cree ni en las promesas, ni en las personas.

Más desconfiada aún es la mujer del parralero. Ella no ha leído a Goethe, pero, sabe de Meñistóteles. Sabe que cuando le ofrecen joyas paga con lágrimas; las más seductoras promesas se convierten en falta de pan para sus hijos.

No podrá discutir con los elocuentes defensores de la cooperativa obligatoria, pero, después de escucharlos con una atención, que casi parece un asentimiento, terminan diciendo, o pensando, «aquí no priva eso».

No se trata de la implantación de un sistema económico, que produzca tales o cuales beneficios, el objeto de la cooperativa es, según ellos, dar al negocio la honorabilidad de que carece, por las personas que intervienen. Es decir, que la cooperativa será un estanco de corrección que vendrá a sanear el ambiente inhumano en que se desenvuelve. En otras palabras, que la cooperativa traerá los hombres honrados que faltan.

No hemos de seguir en este camino. No nos proponemos descender a atacar a las personas innecesaria e injustificadamente.

Procuraremos convencer al parralero de que la cooperativa no le conviene, EDUARDO ROMERO

De Instrucción Pública

De oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional primario

La «Gaceta» núm. 221 de fecha 9 del actual inserta una R. O. fijando los días 16, 17 y 18 de septiembre próximo para que se proceda ante las comisiones calificadoras provinciales respectivas, por todos los opositores, a la práctica de cada uno de los ejercicios escritos de la segunda parte de la oposición.

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:

Presión media del día	763.7
Temperatura máxima	28.8
Idem mínima	20.4
Idem media	24.6
Máxima al sol	35.0
Humedad relativa media	72
Evaporación en 24 horas	3.2
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	SSE
Fuerza en metros por segundo	7.0
Visibilidad	Despejado

Nota del Observatorio Central. — Estado general atmosférico del día 12 de Agosto a las 7 horas:

Por casi todo el occidente de Europa influye el anticiclón del Atlántico produciendo tiempo de cielo claro, vientos flojos en general del N. y temperatura no muy elevada.

En la tarde de ayer fundó en nuestro puerto, procedente de Valencia el trasatlántico francés «Valdivia».

En la Iglesia de los Jerónimos, de Madrid, han contraído sagradas nupcias la bella y distinguida señorita María Josefa Fernández de Córdoba, hija de los marqueses de Torre Alta y el joven comerciante de esta plaza don Pedro Sánchez Cantón.

Ha sido nombrado Jefe de esta plan, tilla de Seguridad, el teniente don Francisco Martín Valera que actualmente presta servicio en Badajoz.

Doña Emilia Andrés, ha reclamado en el Ayuntamiento contra su clasificación en el padrón de inquilinato y solicita la devolución de las cantidades que abonó indebidamente por tal impuesto.

LA SEÑORA

Doña María Andújar Díaz

falleció en el pueblo de Huércal, a las 10 de la noche del día de ayer, a los 70 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Manuel Ferrer López; sus hijos, don José y don Ramón Ferrer Andújar; hijos políticos, nietos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas la tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción de su cadáver, que se verificará a las 7 de la tarde del día de hoy, en el pueblo de Huércal, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

Hay concepciones indulgencias en la forma acostumbrada.

Con 600.000 francos y viajaba en tercera

Muerto a bordo

En la tarde de ayer al fondear en nuestro puerto el trasatlántico francés «Valdivia» pudimos informarnos de que cuando navegaba a unas dos millas de Cabo de Gata, falleció a bordo a consecuencia de una miocarditis crónica el súbdito francés Antoine Tamain, natural de Lyon, que había embarcado en Marsella y se dirigía a Buenos Aires.

El finado viajaba en 3.ª clase. Las autoridades de a bordo y las de Marina al hacerse cargo del equipaje y ropas del difunto para entregarlas al cónsul de su país en nuestra capital, le encontraron billetes y cheques por valor de 600.000 francos.

El equipaje se componía de un gran número de baules y maletas. Después de llevarse a cabo las formalidades de rigor el cadáver recibió sepultura en nuestra ciudad.

Las próximas fiestas

Programas de las fiestas

La casa tipográfica Emilio Orihuela ha editado una revista anunciadora de las fiestas, que es un alarde y acredita sobradamente a dichos talleres.

El finado era muy conocido en nuestra ciudad y estimado por sus singulares dotes de atracción y simpatía y ameno trato.

Se encuentra en Almería el protécnico granadino don Rafael Hernández Manzano, al que se le adjudicó la confección del castillo que se quemará la noche del día 17.

Correo de la Provincia

Aprovechamiento de aguas. — La Guardia civil de este puesto denunció ante el Juzgado a los vecinos Maxmiliano Ruiz Miras, José Sáez Sáez y Juan Sáez Sáez por regar varias fincas en el Pago de la Zacada, aprovechando aguas de la propiedad del vecindario de Olula del Río.

Hurto de una burra. — Juan Serrano Gazquez, vecino de Vélez Blanco, denunció ante la Guardia civil que del sitio denominado El Chaparral, le había desaparecido una burra.

El comienzo de la batalla se anunciará con el disparo de un cohete y la terminación con otro cohete. Terminada la batalla, los carruajes podrán circular libremente.

Este número ha sido VISADO POR LA CENSURA

de que el producto de su venta se destina a los mismos.

Gymkhana automovilista

Ha quedado redactado el programa de la Gymkhana automovilista, el cual se publicará otro día, para conocimiento de los automovilistas que vayan a tomar parte en esta fiesta.

El Reglamento de circulación

Municipalierías

Art. 51. Las diferencias que puedan surgir entre el público y los conductores de automóviles se resolverán en la Jefatura de la Guardia Municipal, quedando obligado el conductor a trasladar al alquilador o alquiladores, gratuitamente, desde el sitio en que se mantenga la disconformidad, hasta las oficinas del Cuerpo de la Guardia Municipal. La infracción será castigada con una multa de veinte y cinco pesetas.

CAPÍTULO VII Reglas generales

Art. 52. La circulación de caballerías y de toda clase de vehículo se efectuará exclusivamente por las calzadas, sin invadir ni ocupar de modo alguno las aceras. La infracción será castigada con una multa de veinte y cinco pesetas.

Art. 53. La circulación por la calzada de caballerías y vehículos de todas clases se efectuará llevando la mano derecha en la dirección de marcha. La infracción será castigada con multa de diez pesetas.

Art. 54. Se prohíbe el estacionamiento de vehículos en las calles que no sea posible la circulación de otro vehículo sin ocupar las aceras en dirección contraria. En estos casos, se repararán los coches y automóviles en las puertas de las casas el tiempo estrictamente necesario para subir o ascender las personas que ocupen o hayan de ocupar el vehículo. La espera en caso necesario se efectuará ocupando sitio en las calles transversales o en los ensanchamientos próximos, en donde sea posible el cruce sin invadir las aceras.

Art. 55. El adelantamiento de un vehículo de mayor velocidad, o que su marcha en un momento dado sea más rápida que la de otro que vaya por delante, se efectuará por la izquierda, en dirección de marcha. Para ello comprobará primero que no hay ningún obstáculo que pueda impedir o dificultar el adelantamiento, y que los vehículos o animales que se acercaren en sentido contrario, lo hacen con tal velocidad o se encuentran a tal distancia que pueda realizarse la maniobra sin perjudicar la circulación en sentido contrario.

El conductor de un vehículo que necesite adelantarlo a otro, avisará repetidamente hasta adquirir el consentimiento de que el conductor del coche delantero ha oído la petición de paso y se ha adaptado a su derecha cuanto le sea posible.

No se adelantará ningún vehículo sin quede cumplida la condición anterior.

Tan pronto como resulte en un plano anterior el vehículo que ha iniciado el adelantamiento, se situará en la zona de la derecha en dirección a su marcha, en tiempo y forma que no sea un obstáculo ni para el vehículo que queda atrás ni para los que puedan venir en sentido contrario. Quedan obligados los conductores de los vehículos y caballerías a facilitar el paso de los que, siguiendo su misma dirección, le pidan paso.

Art. 56. Cuando un automóvil necesite cambiar de dirección, lo efectuará utilizando la marcha atrás, el menor tiempo posible.

Se prohíbe terminantemente hacer maniobras para cambio de dirección en el Paseo y Bulevar del Príncipe, teniendo para ello que utilizar la Puerta de Purchena o la plaza de Emilio Pérez.

Art. 57. Por el Paseo y Bulevar del Príncipe y calle de Maura sólo circularán coches, automóviles y caballerías de montaña.

Podrá asimismo circular por dichas calles hasta las diez de la mañana, solamente, las caballerías que conduzcan agua, substancias alimenticias con arreglo a lo dispuesto en el art. 11. La infracción será castigada con multa de quince pesetas.

Han quedado últimos los contratos de los artistas que tomarán parte en la fiesta española de aires regionales que se celebrará en la Plaza de toros el día 24.

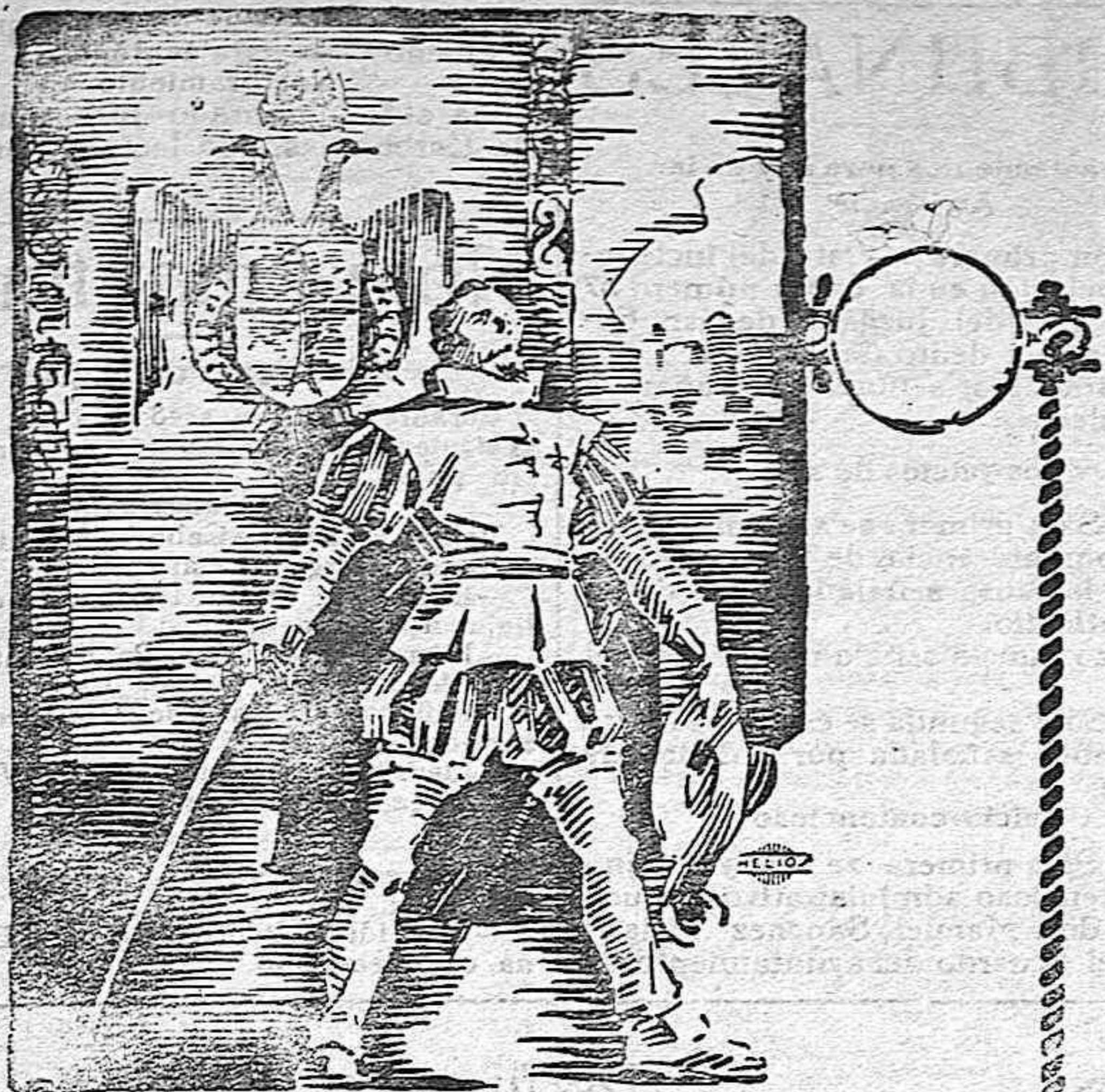
El total de artistas que se presentarán al público son cincuenta.

Viendo los trajes típicos de las regiones de Salamanca, Aragón, Andalucía y Valencia, ejecutarán las músicas, cantos y bailes que caracterizan a cada una de estas regiones.

En el centro de la Plaza se instalará un tablao de treinta y seis metros cuadrados, donde actuarán los grupos, iluminándose dicho tablao con reflectores eléctricos.

Entre los artistas figuran gaiteros, dulzaineros, tamboriles, bastoneros, rondallas de guitarras y bandurrias, músicos de viento, cantadores de fama y jota, bailarines y bailarinas a uno y cuerpo de baile y danceteros.

La Comisión de festejos, al formalizar el contrato de cesión de la Plaza, ha consiguído de la empresa organizadora de esta fiesta, que entregue un número determinado de localidades para regalarlas a los centros benéficos, a fin



¡Limpio acero toledano!

Tu magnífico temple, que la fama consagró, se encuentra hoy en las

HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"

de la Fábrica Nacional de Armas TOLEDO

Concesionarios exclusivos: PRODUCTOS NACIONALES, S. A. Conde Xiquena, 15 y 17. - Madrid.

Estuche de 10 hojas, Ptas. 3'50

Representante exclusivo para Almería: **Don Ignacio Núñez Ortega** Granada, 82 y 84

Desde usted su estómago
propio es la base de su salud

Yo pedí también como usted, pero me curó el **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicens

UNICA DE FARMACIAS

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 12-6 tarde.

Cotizaciones de moneda extranjera:

Dólares	33'07
Francos	26'75
Déreas	6'82
...	00'00

Elimin Estomacal
de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor, y es nutra, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Seguridad
de llegar a tiempo garantiza el reloj "VULCAIN"

Los poseedores de un reloj "VULCAIN" pueden contar con su precisión, a toda prueba. Apreciado en todo el mundo por su refinada

elegancia

"VULCAIN" es el reloj preferido en la vida moderna

VULCAIN

FLY-TOX

MATA LAS MOSCAS y todo insecto casero

Fragante

Empaquetado en todas partes

Emili Ferrera y Hnos. A. S. A. Depositario exclusivo para Almería y su provincia. El FLY-TOX se encuentra de venta en ALMERÍA en los siguientes establecimientos: Farmacias: Don Rafael Nieto Amérigo,

Paseo del Príncipe; don Juan Salvador Martos, calle Real; don Cristóbal Romero Rivas, Plaza de Santo Domingo; don Francisco Torres Oliveros, Conde Oñalís; don Juan P. Fernández, Alameda; don José Enciso, Paseo del Príncipe. Droguerías: Don Eugenio de Bustos, calle de Granada; don Eugenio Hernández del Águila, Granada; don Rafael González, Plaza de Plaza; Plaza de Nicolás Salmerón; don José Toro Gar. fa. Santo Cristo.

CONTRA EL **Piojo Rojo**

DE LOS NARANJOS **Insecticida Serrano**

Unicos depositarios

AGENCIA MARITIMA **Romero Hermanos**

ALMERIA

¡ ¡ ¡ Ojo! ¡ Ojo! ¡ Ojo! No confunda los artículos que vende la Droguería y Perfumería «La India», con los de otra casa que quiere, pues usted mismo, se perjudicará. Granada, 23. Telé. 111, 509

PLAZA DE TOROS DE ALMERIA

LOS DIAS 23 y 25 DE AGOSTO DE 1929

Dos monumentales corridas de toros

DIA 23, VIERNES	DIA 25, DOMINGO
Se lidiarán seis toros de la famosa ganadería de don Alipio Pérez, vecino de Salamanca, por los valientes diestros	Seis toros de la renombrada ganadería de don Antonio Flores, (antes Duque de Braganza), vecino de Sevilla para los afamados y valientes matadores
Chicuelo	Marcial Lalanda
Gitanillo y Barrera	Félix Rodríguez y Armillita Chico

Habrá vapores y trenes botijos con billetes reducidos de ida y vuelta de Orán, Méjilla y Ceuta, y de Granada y Linares.

"NORWICH UNION FIRE INSURANCE STY. LTD."
Compañía Inglesa de Seguros

Riesgos de Marítimos, Incendios y Accidentes. La más importante del mundo. (Fundada en 1797).

"El Fénix Austriaco"
(PHONIX IN WIEN)

Compañía de Seguros sobre la vida. (Fundada en 1882). Una de las más poderosas del Universo. Sus pólizas de las más liberales del mundo, ofrecen interesantes modalidades. Subdirección para las provincias de Alicante, Murcia, Almería, Granada y Jaén Obispo Orberé, núm. 1, primero A. Almería.

Se admiten agentes en los pueblos y corredores en la plaza. Bmaernnu neacón.

LLOYD SABAUDO

BARCELONA SUD-AMERICA Servicio exclusivo para pasajeros de 3.ª clase trasatlántico

"PRINCIPISSA MARIA"
24 AGOSTO

SERVICIO EXPRES GRAN LUJO SUPERTRASATLÁNTICO **"CONTE ROSSO"**
6 SEPTIEMBRE

Agentes generales en España **Hijos de M. Condeminas**
Almería, Paseo del Príncipe, 42.

Barcelona-Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA - MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA GOLIAT

Depósito en Almería: **Pedro Jover, 1 y 3**

Folleto de LA INDEPENDENCIA (136)

LOS NOVIOS
Por MANZONI
HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII
TRADUCCIÓN DE **GABINO TEJADO**
DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

antes su completo descuido de todo riesgo. Sus enemigos más implacables y sañudos sentían a su pesar, afadas las manos a la vista de aquella veneración de todo el mundo hacia el hombre penitente y benéfico; veneración por cierto tan grande y con tan vivos afectos demostrada, que muchas veces le obligó a referir la expresión del interno movimiento de compunción y ternura que le causaban, y a no humillarse demasiado por temor de que le honraran tanto más. En la iglesia había escogido, para ponerse habitualmente, el infimo lugar, y nadie pensaba en quitárselo, pues hubieran creído usurpar un puesto de honor. Ofender a aquel hombre, tratarlo siquiera con poco miramiento, se habría tenido por un sacrilegio, más aun que por una insolencia o por una cobardía; y lo singular era que así se lo pareciera también, a despecho de ellos, a los mismos que acaso no le habían todavía perdonado en su corazón.

Estas mismas consideraciones, y otras no menos honrosas para él,

que así le aguardaban de la venganza particular, habíale también, no solamente eximido de la persecución de la justicia; sino granjeado le el aprecio y aun la protección de la autoridad pública, si él la hubiera necesitado; los deudos y parientes, que en todo tiempo le habían asegurado hasta cierto punto la inmundicia, éranle ya de tanto mayor valimiento cuanto que el nombre aquél, tan tristemente célebre de antes, podían juntar los encomios de una conversión tan milagrosa y las recomendaciones de una vida tan ejemplar. Magistrados y magnates se felicitaban de este dichoso cambio, tanto como el pueblo, y ninguno, por consiguiente, se habría atrevido a molestar a quien era asunto de tales parabienes; esto sin contar con que la autoridad pública, oprimida como estaba por una guerra perpetua y por vivas y reiteradas rebeliones, no podía menos de felicitarse de aquella conversión que no sólo la libertaba de un molesto y gravísimo cuidado, sino que poderosamente auxiliaba en la tarea de impedir unos daños y de reparar otros, que sin ese oportuno auxilio no habría podido, ciertamente, ni aun pensar en impedir, ni menos en reparar. Por otra parte, eso de proceder contra un penitente, no habría sido la mejor manera de quitarse de encima el opprobrio de no haber sabido enfrenar a un malhechor; y el ejemplar que se hubiera hecho con castigarle no habría servido sino para matar en otros a intención de imitar su penitencia. Por último, no dejaría de servirle como de escudo sagrado la parte que el Cardenal Fe-

derico había tenido en su conversión; en aquel estado de cosas y de ideas, en aquellas singulares relaciones de la autoridad espiritual y de la potestad civil, que si bien tantas veces estaban en desacuerdo; nunca tiraban a destruirse una a otra, sino que moderaban su perpetua hostilidad con actos recíprocos de reconocimiento, y protestas de deferencia, y que muchas veces también conspiraban a un fin común, debió creerse que la reconciliación del criminal con la potestad eclesiástica envolvía, digámoslo así, el indulto de la secular, pues que el propósito de la primera no había sido sino lograr un fin deseado por en rambas.

He aquí cómo aquel hombre que, vencido por la fuerza, habría sido pisoteado por grandes y pequeños, al ser voluntariamente humillado, era de todos libre y venerado de muchos.

Algunos hubo, sin embargo, a quienes aquella estrepitosa mudanza no les hizo gracia: maldita; stos fueron los cómplices, los que veían irse de entre las manos el pan del delito, los que asegurados de la impunidad con aquella protección indigna, hallábanse de repente sin oficio y sin amparo, y no se sentían con vocación de penitentes como su antiguo patrono.

Ya hemos visto los varios afectos suscitados por aquella conversión en el ánimo de los factiosos que la oyeran anunciar de los labios del propio convertido; asombro, dolor, abatimiento, rabia; todo menos odio ni desprecio. Pues lo propio sucedió a los que no estuvieron presentes al anuncio aquél; lo propio a los

cómplices de superior categoría cuando supieron la terrible nueva, y a todos por el propio motivo.

Pero el más detestado por todos éstos no fué el Innominado; pues éste, al caso, no había querido otra cosa más que salvar su alma, y nadie podía quejarse de tan justo desdén; el verdadero e implacablemente odiado de aquella infame turba, fué el Cardenal, por haberse entremetido, pensaban ellos, en sus negocios para echárselos a pique.

El hecho fué que hoy uno, mañana otro, la mayor parte de los facinerosos de la casa, no pudiendo conformarse al nuevo régimen, ni viendo probable un nuevo cambio, se fueron, quien en busca de otro amodo alguno quizá de los antiguos camaradas del que dejaba; quien a sentar plaza en los tercios de España o de Mantua o de cualquier otro Estado que estuviese en guerra; quien a tomar aposento en el camino real para hacer allí la guerra al por menor y de cuenta propia; quien en fin, a echarse a la brida y merodear como se pudiese. Lo propio hicieron, sin duda, los demás que fuera de la casa estaban a sueldo en varias comarcas próximas y remotas. De entre los pocos que pudieron acomodarse al nuevo tenor de vida, o que desde luego la abrazaron de buena gana, unos, los naturales del valle, habían vuelto a sus faenas campestres o a los oficios que aprendieron en su adolescencia y abandonaron luego; otros, los forasteros, se habían quedado en la casa en calidad de criados, y tanto éstos como aquellos, cual si sobre todos se hubieran difundido la ber-

dición de su señor, vivían, a la par de él, sin hacer ni recibir injurias, inermes y respetados.

Cuando los pobres vecinos de los pueblos invadidos o amezados por las partidas tudescas acudieron fugitivos a refugiarse en el castillo del Innominado, regójose éste en el alma, que tan confiadamente escogieran aquellos infelices por así lo los propios muros que, durante tan largo tiempo, habían mirado como a un temeroso espectro, y los acogió con muestras de agradecimiento, más aún que de cortesía; hizo, además, correr la voz de que su casa estaba franca para todo el que quisiera albergarse en ella, y determinó poner en estado de defensa no sólo el castillo, sino todo el valle, por si tudescos y capeletes caían en la mala tentación de irse hacia allí para hacer de las suyas. Con este propósito, juntó a la gente que le había quedado, pocos, pero buenos, y les dijo cuatro cosas acerca de la excelente ocasión que Dios deparaba, a ellos y a él, de emplearse en amparar al prójimo, a quien tanto había oprimido y atemorizado, y con aquel aire naturalmente imperioso como de quien estaba cierto de ser obedecido. les anunció en términos generales la empresa de que se trataba, dándoles luego particulares instrucciones sobre el modo en que habían de portarse para que la gente que acudiera a buscar allí refugio no viese en ellos sino amigos y defensores...

Mandóles en seguida sacar de un caramanchón, en donde tanto tiempo habían yacido embohecados, las armas blancas y de fuego allí em-

butadas y se las repartió, con encargo de decir de su parte a todos sus colonos y arrendadores del valle que cuantos tuvieran corazón subiesen con armas a castillo; dióselas a los que no las tenían de entre los que subieron; escogió por oficiales a los que juzgó más aptos; fijó las conveniencias avanzadas y retines en la garganta y el recinto del valle, en la cuesta y demás avnidas del castillo, y estableció el orden y modo en que habían de relevarse, cual si fuese un campamento, o, por mejor decir, como sucedía en otros tiempos de triste memoria en el castillo propio.

En una alacena del dicho caramanchón estaban aparte las armas que sólo el caballero había usado: aquella su famosa carabina, revuelta con mosquetes, espadas, estoque, pistolas, puñales y dagas. Ninguno de los criados tocó a estos chismes; pero trataron entre sí de preguntar al amo cuáles quería que les llevase. Ninguna les respondió, y ora fuese voto solemne, ora un simple propósito, el hecho es que estuvo siempre desarmado al frente de aquel guarabicio improvisada.

Al mismo tiempo que hacia estos aprestos marciales, tenía empleados a otros hombres y varias mujeres, incluso las criadas todas de la casa, en preparar alojamiento para el mayor número posible de personas, en disponer camas y rellenar jergones y acomodarlos hasta en las salas y corredores. Junto con esto había mandado almacenar víveres suficientes para mantener a los huéspedes que Dios le enviase.

Entretanto, él no se osegaba: dentro y fuera del castillo, cuesta arriba y

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. MARTES. - Santos Hipólito, Castano, maestro, Concordia, Ceolita, Elena y Máximo, mrs; J an Berchmans, sagrada religión.

SANTOS DE MAÑANA. MIÉRCOLES. - Stos Marcelo, Calixto, obs; Eusebio, pb. Ursi cio y Demetrio, mrs; Ataraxia, viuda.

Jubileo Circular Hoy, en Santo Domingo. Mañana, en el Sagrado Corazón.

Santo Rosario Se rezará en todas las Parroquias al to que de oración.

Santo Domingo de Guzmán Cultos religiosos que se celebran en ho-

nor de Santo Domingo de Guzmán durante el presente mes.

Por la mañana, a las ocho y media, Mi sa en el altar del Santo y Comunión gene ral para la V. O. T. y demás fieles.

Por la tarde, a las ocho, Exposición Me nor, Estación, Rosario, Ejercicio, Salve y Reserva.

Los domingos y días de fiesta habrá ser món.

Cultos en la Iglesia de San Juan

Los días laborables se dirán misas a las siete, ocho y nueve; los domingos y días festivos a las ocho, nueve y diez, explicán dose en la primera y última el Santo Evan gelio.

Todos los jueves en la misa de las ocho se hará la renovación.

Los sábados se cantará la misa de las ocho en honor de la Inmaculada; y por la tarde, a las ocho, se rezará la corona fran ciscana y a continuación se hará el ejer cicio de la Sabatina, terminándose con la Sal ve cantada.

Abstinencia y Ayuno

Mañana, vigilia de la Asun- lón de la San tísima Virg, día de abstinencia y ayu no para todos, au- teniendo la Santa Bula.

Triduo a la Asunción

En la Iglesia del Real Convento de la Pu-

ristina, comenzará hoy el tradicional triduo a Nuestra Señora del Trá- lito, a las seis de la tarde.

El día de la Asunción de la Santísima Vir gen predicará el Padre Manuel García O.P. y después tendrá lugar la procesión con la imagen de Ntra. Sra., por el compás del Convento.

Nueva postulación

En la Capilla de las religiosas del Servi cio Doméstico de manos del Superior del Seminario don Buenaventura Pujol, recibió el pasado domingo la toquilla la piadosa joven Castiela Herrerías Hernández quien ma: chará a Madrid para ha- er. Inyoviciado.

Nuestra felicitación más sincera y la de sesamos perseverancia hasta hacer su profes- ión en el Institut de H jas de María lama culada para el Servicio Doméstico.

Prensa Oficial

Boletín oficial

Publica el del viernes: Real orden de Gobernación dispo niendo que los Institutos productores y expendedores de sueros y vacunas pa ra la ganadería y los farmacéuticos en general no pueden vender ni proporci o-

nar dichos productos, sino ante deman da o receta firmada por un veterinario responsable.

-Nombramiento de representante de la Sociedad de Autores en Alcolea a favor de don José Moya Rivas -Películas autorizadas o suspendi das.

-Circular de la Junta provincial de Abastos dictando reglas para conocer las existencias de aceite de oliva

-Otra anunciando la comprobación de pesas y medidas en Sorbas, del 9 al 15 del actual.

-Relación nominal de prófugos (con tinuación).

-Nombramiento de agente ejecutivo interino del Pósito de A había a favor de don Martín Gil Campos.

-Editos electorales de Rágol, Hué cija y Purchena.

-Editos municipales de la Capital (adquisición de solares), Tijola, Turri llas, Illar, Carboneras y Lúcar.

Este número está viado por la censura

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. - Vista del Incidente de apelación en la causa número 57 del año 1929 del Juzga o de San Se bastián por el delito de lesiones.

Procuradores, señores Bascuñana y R. Rosales.

Los juicios de ayer

En la Sala primera se suspendió ayer por incomparecencia de los testigos la vista de la causa señalada por el delito de homicidio.

Se hizo nuevo señalamiento para el día 14.

En la Sala segunda se celebró la vista de la causa señalada por el delito de lesiones.

Juicio contencioso

En la Sala primera se vió ayer el ju cio contencioso administrativo deduci do por don Manuel Sánchez Viciana contra el acuerdo del ayuntamiento de

Ohanes obre pago de 10 021 pesetas. Quedó visto para sentencia.

Non bramlenlo. Ha sido nombrado Juez municipal de Carboneras, don Jacinto Soto Ne fiez.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 48 horas se registra el siguiente movimiento de buques en nues tro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Cabo Carboetro», de Adra, con carga general.

-Idem idem «Manuel Espalita», de Malilla, con idem idem.

-Idem idem «Roberto R», de Motril, con idem idem.

-Pallebot «Luisa», de Cartagena, con abonos.

-Idem francés «Valdivia», de Valencia con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Cabo Carboetro», para Cartagena, con carga general.

-Idem idem «Roberto R», para Barcelo na, con idem idem.

Camisas, Cuellos, Corbatas, Tirantas, Bastones, Calcetines de hilos y seda. Pañuelos novedad, Juguetería y artículos de via es. Visítad esta casa y os convencereis que es la que más novedades presenta.

CASA ROS

Ultimas Novedades en abanicos japonés y del país

Perfumería, Bisutería, Sombrillas, Gorros, Zapatillas y Trajes de Ba ños. Carteras y Bolsos para Señoras, Medias de hilo y Seda. VELOS SEVILLANOS

Banco Español de Crédito. Capital: 50.000.000 de pesetas totalmente desembolsado. Reserva: 36.000.000 de pesetas. Domicilio social: Alcala 14 y Sevilla 3 y 5, Madrid. Sucursal de Almería. Dirección telegráfica BANES10. Postal: APARTADO Núm. 30. Este Banco tiene las siguientes Sucursales en España y Marruecos: Agreda, Aguilar de Campoo, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albalá, Alberique, Alcalá de Guadaíra, Alcalá la Real, Alcantarilla, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcaira, Alcoy, Alfaro, Algeciras, Algemesi, Alicante, Almadén, Almadroque, Almería, Almodóvar del Campo, Andújar, Antequera, Aracena, Arahal, Arcos de la Frontera, Archidona, Arona, Ayamonte, Azuaga, Alcazarquivir, Almansa, Arnedo, Badajoz, Badarán, Baena, Baeza, Baños de Segura, Balaguer, Barcarrota, Benavente, Benicarló, Benifayó, Berja, Bujalance, Burgo de Osma, Burianna, Caracena, Carlet, Carmona, Cartagena, Cabeza del Buey, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Callosa de Segura, Canals, Caravaca, Cazalla de la Sierra, Cazorra, Cehégín, Cervera de Río Alhama, Ceuta, Cieza, Cintruénigo, Ciudad-Real, Coin, Constantina, Consuegra, Córdoba, Creventille, Cuéllar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cullera, Chiclana de la Frontera, Cervera, Cumbres Mayores, Chinchón, Daimiel, Daroca, Don Benito, Dos Hermanas, Doña Mencía, Ecija, Elche, El Carpio, Elida, Enguera, Epila, Espejo, Estella, Estepa, Ejea de los Caballeros, Ferosmosel, Fernán Núñez, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuenteovejuna, Fuentesauco, Fuentes de Andalucía, Fuente del Maestro, Gandia, Getafe, Granadilla, Guadalupe, Guadix, Guareña, Gallur, Hellín, Hinojosa del Duque, Huesca, Huélvra, Huéscar, Huesca, Getafe, Granadilla, Herrera, Infantes, Isaba, Isla Cristina, Jaén, Játiva, Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera, Jijona, Jódar, Jaral de la Vera, Jérica, La Carolina, La Línea, Larache, Lérida, Linares, Lodosa, Logroño, Lopera, Lora del Río, Lucena, Lumbana, Martos, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Melilla, Mérida, Miajadas, Milagro, Montijo, Mont Navalcarnero, Navalalmorán de la Mata, Navalmorales (Los), Novelda, Nules, Navas de San Juan, Ochavajón, Oliva, Olivenza, Olvera, Peñarroya-Pueblonuevo, Porcuna, Posadas, Pozoblanco, Priego de Córdoba, Puente Genil, Puertollano, Puer Mayor, San Martín de Valdeiglesias, Santisteban del Puerto, Santo Domingo de la Calzada, Segorbe, Segovia, Sevilla, Sitalavera de la Reina, Tarazona, Tarifa, Tembleque, Teruel, Tetuán, Toledo, Tomelloso, Tabernes de Valldigna, Talarrubias, Trujillo, Tarancón, Tauste, Ubeda, Urbrique, Utrera, Valencia, Valdepeñas, Valverde del Camino, Torro, Tortosa, Torrijos, Totana, Vélez-Málaga, Vera de Bidasoa, Villacanas, Villacarrillo, Villada, Villa del Río, Villajoyosa, Villanueva de los Barros, de la Serena, Villarreal, Villarrobledo, Villena, Viseo de los Pedroches, Valverde del Camino, Vitigudino, Villanueva del Duque, Vélez-Rubio, Yébenes, Zaira, Zamora y Zaragoza.

ALABADO DE MEDIDA. AEG. IBERICA DE ELECTRICIDAD, S.A. CONTAJORES.

Heridas, Quemaduras, Llagas, Cortes, Sabañones, etc. se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JEIL».

PIEL. Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupcio nes niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erisipe la, Ulceras, Sabañones, Es cocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. P. Fuera (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro Paris 1927.

Profesora de sordomudos y anormales. Procedimientos modernos. Sistema oral puro. Calle Baja de Almanzor n.º 8. Almería

Alumbrado POR GASOLINA EL MEJOR - MAS LIMPIO EL MAS ECONOMICO LAMPARAS Y LINTERNAS DE TODAS CLASES Equipos especiales para PESCADORES ALMACENES DE FERRETERIA EL YUNQUE PUERTA DE PURCHENA

Compañía Transatlántica de Barcelona (Anes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles. Reina Victoria Eugenia. Amplo salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

CALLICIDA PIZA. Extra rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. No motiva inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico. 1,25 pesetas en todas las farmacias.

¿No tiene usted noticia todavía? Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonada esta obra que le ofrecemos - la «BIBLIOTECA PATRIA» - puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (¿quién sabe si la pérdida de alguno de su propia familia?) Meditelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

PRECIOS DE SUSCRIPCION. Don demilitado en calle provincia de desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos.

LA INDEPENDENCIA. Precios de suscripción. En Almería, un mes. 2'00 pesetas. En el resto de la península, un trimestre. 6'00. Extranjero un trimestre. 15'00.

Esquelas mortuorias y de aniversario. PLANAS. 1.ª PLANA. 2.ª PLANA. 3.ª PLANA. 4.ª PLANA.

Administración de Correos. Horas de Servicio con el público. Lista (Poste Restante). De 9 a 1 y de 14 a 15. Apartados (oficial y particular). De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20.